

1676 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de diciembre de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico (CE 12/98) para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 17 de diciembre de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1999, se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertida errata, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 1929, puesto número de orden 39, en la columna de puesto adjudicado, donde dice: «Jefe Sección Grandes Empresas», debe decir: «Jefe Servicio Grandes Empresas».

MINISTERIO DEL INTERIOR

1677 *ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se dispone el cese de don José Luis Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Castilla y León.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don José Luis Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

1678 *ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se dispone el cese de don Juan Carretero Enrique como Jefe Superior de Policía del País Vasco.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Juan Carretero Enrique como Jefe Superior de Policía del País Vasco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

1679 *ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Barón Castaño como Jefe Superior de Policía del País Vasco.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he

resuelto el nombramiento de don Enrique Barón Castaño como Jefe Superior de Policía del País Vasco.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

1680 *ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Rodríguez Díaz como Jefe Superior de Policía de Castilla y León.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Rafael Rodríguez Díaz como Jefe Superior de Policía de Castilla y León.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

1681 *ORDEN de 21 de enero de 1999 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Carretero Enrique como Jefe Superior de Policía de Asturias.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Juan Carretero Enrique como Jefe Superior de Policía de Asturias.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

1682 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Luis Muñoz Sánchez.*

El Juzgado de lo Penal número 1 de Málaga, por Sentencia de 4 de febrero de 1998, ya firme, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Luis Muñoz Sánchez, con documento nacional de identidad número 24.757.253, adscrito a la plantilla de Torremolinos-Benalmádena (Málaga), como autor de un delito de omisión del deber de perseguir delitos del artículo 408 y una falta de daños del artículo 625.1.º del Código Penal de 1995, además de otras, a la pena de seis meses de inhabilitación especial para empleo público.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d) del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para